



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES
Y PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

RELACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE TACNA,
2022

PRESENTADO POR:

BACH. LUIS SÁNCHEZ MORALES
BACH. EDGAR OSCAR VILCAHUAMAN CASTRO

ASESOR:

DR. GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MOQUEGUA – PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|------|
| PAGINA DEL JURADO | ii |
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTO | iv |
| ÍNDICE DE CONTENIDO..... | v |
| INDICE DE TABLAS | vii |
| INDICE DE FIGURAS..... | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRAC | x |
| INTRODUCCION | xi |
| CAPITULO I..... | 1 |
| EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 1 |
| 1.1 Descripción de la realidad problemática | 1 |
| 1.2 Definición del problema..... | 3 |
| 1.3 Objetivos de la investigación | 3 |
| 1.4 Justificación e importancia de la investigación..... | 4 |
| 1.5 Variables y Operacionalización | 5 |
| 1.6 Hipótesis de la investigación..... | 7 |
| CAPITULO II | 8 |
| MARCO TEÓRICO..... | 8 |
| 2.1 Antecedentes de la investigación | 8 |
| 2.2 Bases teóricas | 12 |
| 2.3 Marco conceptual | 31 |
| CAPITULO III | 32 |
| MÉTODO..... | 32 |
| 3.1 Tipo de investigación | 32 |
| 3.2 Diseño de investigación | 33 |

| | |
|---|-----------|
| 3.3 Población y muestra | 33 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 35 |
| 3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 35 |
| CAPITULO IV | 37 |
| PRESENTACION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS | 37 |
| 4.1 Resultados de la encuesta aplicada..... | 37 |
| 4.2 Resultados inferenciales | 39 |
| 4.3 Contrastación de hipótesis..... | 40 |
| 4.4 Discusión de los resultados | 45 |
| CAPITULO V | 47 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 47 |
| 5.1 Conclusiones | 47 |
| 5.2 Recomendaciones..... | 48 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 49 |
| ANEXOS | 57 |
| Anexo 1: Matriz de consistencia | 57 |
| Anexo 02: Cuestionario 1 | 59 |
| Anexo 03: Cuestionario 2..... | 61 |
| Anexo 04: Confiabilidad de los instrumentos | 63 |
| Anexo 05: Validación por juicio de expertos..... | 64 |
| Anexo 06: Base de datos | 65 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Prueba de normalidad..... | 39 |
| Tabla 2 Relación entre el maltrato infantil y la delincuencia juvenil..... | 40 |
| Tabla 3 Relación entre el maltrato físico y la delincuencia juvenil | 41 |
| Tabla 4 Relación entre la negligencia y la delincuencia juvenil | 42 |
| Tabla 5 Relación entre maltrato emocional y la delincuencia juvenil | 43 |
| Tabla 6 Relación entre el abandono emocional y la delincuencia juvenil | 44 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 Nivel del maltrato infantil..... | 37 |
| Figura 2 Niveles de las dimensiones de la variable maltrato infantil | 38 |
| Figura 3 <i>Nivel de la Delincuencia juvenil</i> | 38 |
| Figura 4 Niveles de las dimensiones de la variable delincuencia juvenil | 39 |

RESUMEN

Objetivo principal del presente estudio es determinar de qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

Método: el tipo de investigación es básica con un enfoque cuantitativo de nivel correlacional y con un diseño no experimental. Se analizó una muestra de 94 pobladores, los cuales respondieron sobre maltrato infantil y la delincuencia juvenil para comparar ambos grupos.

Resultados: se evidencia que la prueba de normalidad utilizada en las dos variables tuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000, es decir menos que 0,05 lo que quiere decir que, no presentan una distribución normal, por ende, se debe emplear el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para medir las correlaciones de las hipótesis planteadas, observando una significancia bilateral igual a 0.00, menos que 0.05, por ende, es indispensable rechazar la H₀, concluyendo que, sí existe relación entre el maltrato infantil con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,335.

Conclusiones: se concluye que existe relación moderada entre el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, al haber obtenido un Rho de Spearman, de ,335 y un p-valor de 0.000.

Palabras clave: Maltrato infantil, delincuencia juvenil, negligencia, abandono emocional

ABSTRAC

The main objective of this study is to determine how child abuse and juvenile delinquency are related in the District of Tacna, 2022.

Method: the type of research is basic with a quantitative approach of correlational level and with a non-experimental design. A sample of 94 residents was analyzed, who answered about child abuse and juvenile delinquency to compare both groups.

Results: it is evident that the normality test used in the two variables had a bilateral significance level of 0.000, that is, less than 0.05, which means that they do not present a normal distribution, therefore, the coefficient should be used. Spearman's Rho correlation method to measure the correlations of the proposed hypotheses, observing a bilateral significance equal to 0.00, less than 0.05, therefore, it is essential to reject H_0 , concluding that there is a relationship between child abuse and juvenile delinquency. Being evident a value of Spearman's Rho of .335.

Conclusions: it is concluded that there is a moderate relationship between child abuse and juvenile delinquency in the District of Tacna, having obtained a Spearman's Rho of .335 and a p-value of 0.000.

Keywords: Child abuse, juvenile delinquency, neglect, emotional abandonment

INTRODUCCIÓN

La tesis tiene por título “Relación del maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022”, el problema del maltrato infantil en la región Tacna es uno de los más alarmantes. Esto se debe a que la presencia de un familiar abusivo no solo fomenta la violencia contra los niños, sino que también induce la violencia contra otros niños dentro de la familia. Se ha formulado la siguiente interrogante principal: ¿De qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022? en base a la interrogante principal se ha disgregado las siguientes interrogantes específicas: ¿De qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?, ¿De qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?, ¿De qué manera se relaciona el maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?, ¿De qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022? De la interrogante principal hemos formulado el objetivo general siguiente: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022, en base a las interrogantes específicas hemos formulado los siguientes objetivos específicos: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el distrito de Tacna, 2022, Determinar de qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022, Determinar de qué manera se relaciona el maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022, Determinar de qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. Se ha propuesto la hipótesis siguiente: El maltrato infantil se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. El presente trabajo de investigación está dividido en capítulos. El primer capítulo titulado “El Problema” en el cual se describe el problema, las preguntas antes mencionadas, los objetivos y la justificación de la investigación, así como las variables

formuladas, tales como independientes y dependientes; y finalmente se formula la hipótesis inicial. El Capítulo II titulado “Marco Teórico” elabora los antecedentes internacionales, nacionales y locales del tema de la pesquisa. También se desarrolló teóricamente y respondió a las preguntas que se formularon en varios subtextos. También se elaboró un marco teórico de todos los significados relacionados con el tema de la pesquisa. El Capítulo III titulado “Metodología” reveló el método de pesquisa utilizada en este estudio. En el Capítulo IV, el trabajo de campo se realizó con base en cuestionarios elaborados por nosotros, los mismos que resultan de los indicadores propuestos y éstos, a su vez, de sus variables; presentándolo en tablas y figuras. El Capítulo V contiene las conclusiones y recomendaciones por cada objetivo, de los cuales hay cuatro; así como directamente relacionadas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022) llevó a cabo la Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, conocida como CIE-10. Durante esta revisión, se realizaron importantes modificaciones y actualizaciones en la clasificación, con el objetivo de reflejar de manera precisa y exhaustiva la amplia gama de enfermedades y problemas de salud que afectan a la población mundial. Esta entidad ha incorporado el maltrato infantil y sus diversas manifestaciones, como la negligencia, el abandono, el maltrato físico, sexual y psicológico.

Esta decisión de la OMS reconoce la importancia de abordar el maltrato infantil como una problemática que afecta la salud y el bienestar de los niños en todo el mundo. Al incluir el maltrato infantil en la clasificación, se espera aumentar la conciencia y la comprensión sobre este tema, facilitando la identificación y el abordaje adecuado de las situaciones de maltrato que puedan sufrir los niños.

Esta medida también busca promover la implementación de políticas y programas preventivos, así como la mejora de los sistemas de protección infantil en cada país.

Al reconocer el maltrato infantil como un problema de salud pública, se abre la puerta para desarrollar estrategias más efectivas para prevenir y abordar esta forma de violencia, y trabajar en conjunto para garantizar un entorno seguro y saludable para todos los niños.

El abuso infantil a menudo tiene graves consecuencias en la integridad física, sexual y psicológica a corto y largo plazo, que incluyen lesiones; o discapacidades graves, especialmente en niños pequeños, estrés postraumático, ansiedad y depresión. Sin embargo, la investigación internacional muestra que casi tres cuartas partes de los niños de entre 2 a 4 años experimentan violencia física o psicológica regular por parte de los padres o cuidadores, y 1 de cada 5 mujeres, así como 1 de cada 3 hombres afirman haber sido abusados sexualmente en la infancia.

Galeno, Director de la Organización de Visión Mundial, ha revelado preocupantes estadísticas sobre la situación en Honduras durante el año 2019. Según sus informes, aproximadamente 6 mil adolescentes fueron sentenciados en diversos centros de detención en el país. De manera alarmante, ocho de cada diez de estos jóvenes provienen de entornos familiares disfuncionales, incluyendo al 50% de aquellos que han abandonado sus hogares desde temprana edad y han crecido en las calles. Estos factores han llevado a que muchos de ellos sean reclutados por sindicatos delictivos como una cuestión de supervivencia.

En relación al maltrato Infantil, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB (2021), indica que durante los dos últimos años de la pandemia, el Módulo de Atención Médica de Maltrato Infantil (MAMIS) de dicho instituto atendió a 254 niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil, de los cuales el 65% era del sexo femenino y las edades más afectadas oscilaban entre los 5 a 15 años. Estos presentaban distintos maltratos reflejados en golpes, humillaciones y hasta quemaduras en algunos casos, los cuales llegan a atenderse en dicho módulo.

Por otro lado, Vizcarra, especialista en convivencia escolar de la Dirección Regional de Educación de Tacna, informó que la situación en las Instituciones Educativas Regionales de Tacna es preocupante; pues, en lo que va del año se han reportado 107 casos de violencia, de los cuales 54 fueron de violencia psicológica, 43 de violencia física y 10 de violencia sexual. Asimismo, acotó que estos casos fueron puestos a conocimiento del Ministerio Público y del Centro de Emergencia Mujer (CEM).

De igual manera, la experta explicó que, del total de casos, 46 fueron denuncias de violencia de docentes contra estudiantes y 61 fueron agresiones entre estudiantes. Indicó además que, 112 reportes correspondieron a colegios de la provincia de Tacna, 3 de la provincia de Jorge Basadre y 2 de la provincia de Tarata. También especifica que 46 casos corresponden a la etapa primaria, 12 casos corresponden a la etapa primaria, 48 casos corresponden a la etapa secundaria y 1 caso corresponde a la educación básica alternativa. (Andina, 2022)

El problema del maltrato infantil en el distrito de Tacna es uno de los aspectos más preocupantes, ya que la presencia de familiares involucrados en el maltrato no solo fomenta la violencia contra los niños, sino que también los incita a cometer violencia contra otros niños de su entorno. La pobreza económica como factor se ha relacionado con el maltrato infantil debido a la depresión de los padres sobre su situación financiera, el abuso del alcohol y el consumo de drogas por parte de uno o ambos padres.

En este sentido, se presume que también la delincuencia juvenil es causada por el maltrato infantil, ya que estos niños, al ir creciendo se rebelan cuando ven a sus padres pelear o son maltratados, por lo tanto, tienen una de dos tendencias, crecen con una actitud que puede ser tímida o como maltratadores. De igual forma, falta de recursos económicos, hambre, falta de atención, etc., son otros aspectos implicados en el desencadenamiento de actitudes delictivas en jóvenes que ha sufrido maltrato, así como, la junta con malos amigos o influencias, que luego los llevan a robar, extorsionar, etc.

1.2 Definición del problema

1.2.1 Interrogante general

¿De qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?

1.2.2 Interrogantes específicas

PE1: ¿De qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?

PE2: ¿De qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?

PE3: ¿De qué manera se relaciona el maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?

PE4: ¿De qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

OE1: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el distrito de Tacna, 2022.

OE2: Determinar de qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

OE3: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

OE4: Determinar de qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

Tiene justificación en este aspecto debido a que el tema es fuente de discusiones y reflexiones académicas, ya que es necesario dar a conocer la importancia del maltrato infantil y su relación con la delincuencia juvenil del Distrito de Tacna.

1.4.2 Justificación metodológica

Tiene justificación en este aspecto, ya que se emplearán herramientas metodológicas apropiadas y se aplicarán técnicas de investigación adecuadas en términos de tipo y diseño. Además, se hará uso de fuentes confiables para garantizar la efectividad de la investigación.

1.4.3 Justificación práctica

Tiene justificación en este aspecto, ya que se tendrá un desarrollo favorable en la identificación de relación existente entre las variables dentro del contexto específico propuesto, ayudando a resolver la problemática identificada en el Distrito y aportando recomendaciones.

1.4.4 Importancia de la investigación

Nuestro estudio tiene como importancia fundamental, brindar información relacionada con el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en los distritos, centrándonos especialmente en caso del distrito de Tacna.

Limitaciones de la investigación

Este estudio describe la realidad y problemas que surgen en torno al maltrato infantil, así como a la delincuencia juvenil, para lo cual se investigó obteniendo

información de distintas fuentes, entre ellas los repositorios relacionados con el tema, los cuales se detallan más adelante.

Cabe mencionar una limitación importante de esta investigación, su desarrollo se dará en el Distrito de Tacna, por lo que el contenido obtenido solo es válido para dicho contexto, sin embargo, puede ser empleado como material de consulta, más no ser tomado como situación generalizada para otros distritos.

1.5 Variables y Operacionalización

Independiente: Maltrato infantil

Dependiente: Delincuencia juvenil

1.5.1 Operacionalización de las variables

| VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|-----------------------|---|--|--|---|
| Independiente: | | | | |
| Maltrato infantil | <p>La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes abarca cualquier tipo de castigo, humillación, abuso físico o psicológico, negligencia, maltrato o explotación sexual.</p> <p>En general, engloba todas las formas de agresión o violencia ejercidas por cualquier individuo en contra de un menor. (Info Pa'lante, 2023)</p> | <p>En el maltrato infantil se ven implicadas dimensiones como el maltrato físico, la negligencia, el maltrato emocional, así como el abandono emocional, siendo el instrumento para su medición, el cuestionario y cuenta con indicadores.</p> | <p>1. Maltrato Físico.</p> <hr/> <p>2. Negligencia</p> <hr/> <p>3. Maltrato emocional</p> <hr/> <p>4. Abandono emocional</p> | <p>1.1. Dañar físicamente al niño</p> <p>1.2. temor al contacto con los adultos</p> <hr/> <p>2.1. Negar o retrasar provisión de cuidados hacia el menor</p> <p>2.2. falta de atención temporal o permanente</p> <hr/> <p>3.1. Rechazar, ignorar o aterrorizar al niño</p> <p>3.2. Chantaje</p> <hr/> <p>4.1. Violencia Privación afectiva del padre o cuidador hacia el menor.</p> <p>4.2. Burlas, insultos, menosprecios</p> |
| Dependiente: | | | | |
| Delincuencia juvenil | <p>La delincuencia juvenil afecta a individuos que todavía no han alcanzado la mayoría de edad, situándose en un rango de edades entre los 12 y 18 años. Estos actos delictivos tienen consecuencias negativas en el desarrollo de los jóvenes debido a diversas circunstancias, como problemas familiares, sociales, económicos y educativos. Por lo tanto, es necesario abordar la comisión de estos delitos en el ámbito judicial. (Ccopa y otros, 2020)</p> | <p>En la delincuencia juvenil las dimensiones son el ámbito social, ámbito personal, ámbito económico, mientras que el instrumento que se utiliza es el cuestionario y cuenta con indicadores.</p> | <p>5. Ámbito Social</p> <hr/> <p>6. Ejecución</p> <hr/> <p>7. Control</p> | <p>5.1. Violencia</p> <p>5.2 Discriminación</p> <p>5.3. Bandas juveniles.</p> <hr/> <p>6.1. Educación</p> <p>6.2. Desarrollo personal</p> <p>6.3 Influencias negativas</p> <hr/> <p>7.1. Pobreza</p> <p>7.2. Hambre.</p> <p>7.3 Falta de apoyo de la sociedad.</p> |

1.6 Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis general

El maltrato infantil se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

1.6.2 Hipótesis específicas

HE1: El maltrato físico se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

HE2: La negligencia se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

HE3: El maltrato emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

HE4: El abandono emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Barrero & Sánchez (2022) en su estudio indican que:

El objetivo fue llevar a cabo una revisión sistemática para examinar la relación entre las experiencias de maltrato infantil y la aparición de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en la edad adulta. Para ello, se siguieron las recomendaciones de conceptualización y método propuestas por PRISMA, así como el protocolo PICOS. La búsqueda se realizó en PsycInfo, Scopus y Web of Science, revelando una conexión entre los TCA y el maltrato infantil, especialmente en casos de abuso emocional durante la infancia. Además, se encontró una alta comorbilidad y un pronóstico complicado en términos de mejoría.

El estudio también puso de manifiesto un cuadro complejo de psicopatología. Se identificaron algunas variables relevantes (como edad, género, mecanismos de desregulación, estilos de afrontamiento, adicción a la comida y autoestima) que requerían más investigación para comprender mejor su implicación en este contexto.

Fernández & Cracco (2022) en su estudio indican que:

El objetivo fue caracterizar a las familias que experimentan maltrato infantil y abuso sexual en situaciones socioeconómicas deficitarias en relación con los estresores familiares y el apoyo social, y analizar sus implicaciones para las intervenciones psicosociales.

La muestra estuvo compuesta por 40 adultos que se encargaban del cuidado de niños, niñas y adolescentes que asistían a servicios especializados en maltrato infantil en Uruguay.

Se encontraron resultados alarmantes que señalan serias condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, aumento de la responsabilidad de cuidado en mujeres, múltiples situaciones de victimización en niños, numerosos factores estresantes y una percepción limitada de apoyo social. Como conclusión, se determinó que es crucial tener en cuenta estos aspectos al desarrollar intervenciones psicosociales que busquen promover cambios duraderos en la crianza positiva y amorosa.

Torres & Montero (2022) indican que:

Llevaron a cabo un estudio para investigar el papel que desempeñó la edad en las tasas de criminalidad en España después de la crisis económica de 2008, en el cual se analizó la posible transformación en los patrones tradicionales de la delincuencia juvenil durante la transición de la juventud a la edad adulta.

Se utilizó un enfoque cuantitativo de análisis económico del delito y se estableció un modelo econométrico de panel de datos con efectos fijos, en el que se controlaron variables socioeconómicas y demográficas que, según la literatura académica, afectan la delincuencia.

Los resultados obtenidos, en línea con investigaciones anteriores realizadas en distintos países, revelaron que los individuos más jóvenes presentan una mayor propensión a cometer actos delictivos. Como conclusión, se

determinó que, en la actualidad, en España no se observan indicios de cambios en los patrones de delincuencia juvenil asociados con la edad.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Baños (2023) en su estudio indica que:

Su finalidad fue analizar las diferencias del maltrato infantil según sexo en adolescentes peruanos. Llevó a cabo un estudio transversal, con enfoque cuantitativo y comparativo.

Se ha descubierto que entre los distintos tipos de maltrato infantil, solo se ha encontrado evidencia sólida que respalda la hipótesis alternativa en relación al maltrato emocional. Los resultados muestran un fuerte respaldo a esta hipótesis, con un valor BF10 de 190,38 y un efecto medio ($\delta=0,31$) con un intervalo de confianza del 95% entre 0,20 y 0,48. Además, se observó que esta diferencia fue más pronunciada en las mujeres, con una puntuación promedio de 8,28, en comparación con los hombres, cuya puntuación promedio fue de 7,09.

De esto concluyó que su estudio encontró que el maltrato emocional se presentó mayormente en mujeres adolescentes, siendo el género que requiere mayor apoyo psicológico en este tipo de maltrato infantil.

Rojas (2022) en su estudio indica que:

Se centró en determinar los factores que motivan la delincuencia juvenil en la provincia de Pacasmayo. La metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo, de tipo básico y con un diseño de teoría fundamentada.

Los resultados obtenidos mostraron que existen factores que motivan la delincuencia juvenil en la provincia de Pacasmayo, y que los factores económicos y familiares son particularmente relevantes. Además, encontró que la influencia social tiene un impacto significativo en los adolescentes que enfrentan adversidades en su vida diaria. Como conclusión, determinó

que los factores externos influyen en el comportamiento de los menores ante la sociedad, siendo un posible desencadenante de delincuencia.

Moreno (2022) en su estudio indica que:

Tuvo como objetivo analizar los derechos del niño frente al maltrato infantil en una defensoría del niño y adolescente.

Se utilizó una metodología cualitativa y la técnica de recolección de datos fue una entrevista semi estructurada mediante una guía de preguntas dirigida a abogados, psicólogos y asistentes sociales que trabajaban en casos de familia relacionados con la temática investigada.

Se encontraron deficiencias en las políticas de defensa de los derechos de los niños y adolescentes. A pesar de que hay normas internacionales y nacionales que buscan proteger a los niños, estas medidas no se reflejaban en la práctica. La Demuna, encargada de velar por los derechos de los niños, se limitaba principalmente a tareas administrativas, lo que indicaba la necesidad de un mayor trabajo de supervisión y seguimiento en el terreno para proteger a los niños. El maltrato infantil estaba presente en el ámbito familiar y había programas implementados por el MIMP y la Demuna para atender a esta población de manera oportuna.

2.1.3 Antecedentes Locales

En los repositorios de las universidades del departamento de Moquegua no hemos encontrado investigación alguna relacionado al tema a desarrollar, sin embargo, consideramos necesario considerar como tal a los trabajos que se indican a continuación:

Palomino (2021), en su estudio:

Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de examinar la conexión entre el maltrato y el proceso de aprendizaje en niños de 4 años que asisten al I.E.I. No. 34 "Sagrado Corazón de Jesús" en Anco-Huallo, Chincheros, Apurímac durante el año 2020.

Este estudio utilizó métodos cuantitativos de tipo básico y adoptó un diseño descriptivo correlacional en un nivel no experimental mediante encuestas. La muestra consistió en 37 niños y niñas de 4 años del distrito de Anco-Huallo.

Los resultados indicaron que existe una relación inversa y muy débil entre el maltrato y el proceso de aprendizaje en estos niños. En resumen, el estudio reveló que en el I.E.I. No. 34 "Sagrado Corazón de Jesús" en Anco-Huallo, Chincheros, Apurímac en el año 2020, el maltrato no parece tener un impacto significativo en el proceso de aprendizaje de los niños de 4 años.

Pampas & Orosco (2022), indican que:

El propósito de este estudio fue examinar la conexión entre el maltrato y el desempeño académico en niños de 5 años que asisten al I.E.I. N° 277-43, ubicado en el Distrito Virgen de Candelaria de Andahuaylas, durante el año 2019.

Se utilizó un método de investigación clásico no experimental agrupado y se combinó con un enfoque descriptivo y correlacional. Además, se empleó un enfoque aplicado y se contó con la participación de una muestra de 30 niños.

Los resultados de la investigación indicaron que no se encontró una relación significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico en los niños de 5 años que asisten al I.E.I. N° 277-43, Virgen de Candelaria, en la Región de Andahuaylas durante el año 2019.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Maltrato infantil

Según la definición de la OMS (2022), está referido al maltrato o abandono de niños menores de 18 años por parte de sus padres o tutores.

Esta es una violación de los derechos de los niños con graves consecuencias que pueden incluso afectar sus vidas.

El abuso infantil se define como cualquier forma de maltrato o negligencia que afecta a personas menores de 18 años. Esto incluye una variedad de abusos físicos y emocionales, así como abuso sexual, rechazo, negligencia y explotación comercial, todos los cuales pueden tener un impacto perjudicial en la salud, desarrollo y dignidad de los niños. Estas acciones ocurren dentro de relaciones en las que existen responsabilidades, confianza o una dinámica de poder, poniendo en peligro la supervivencia de los menores.

De igual manera la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2017) indica que el maltrato infantil es una forma de abuso que involucra acciones u omisiones que causan daño físico, emocional o psicológico a un niño o niña. Puede incluir actos de violencia física, sexual o psicológica, así como la negligencia, el abandono o la exposición a situaciones peligrosas o perjudiciales.

Este es una grave violación de los derechos humanos y puede tener consecuencias duraderas para el bienestar emocional, físico y cognitivo de los niños afectados. Es importante que se tomen medidas para prevenir y abordar el maltrato infantil, así como para apoyar a los niños y las familias afectadas por él.

El maltrato infantil se refiere a cualquier forma de conducta negligente o violenta que afecta de manera directa a los niños, niñas y adolescentes. Esta conducta puede manifestarse en diferentes formas, como violencia psicológica, física, sexual, explotación y situaciones similares, todas las cuales tienen un impacto negativo en el desarrollo natural de la persona y su capacidad para adaptarse a la sociedad.

En cuanto a las leyes, se tiene a la Ley de maltrato infantil, la cual indica que los padres que ejercen la patria potestad tienen derecho a "corregir moderadamente a sus hijos". Asimismo, se tiene a la Ley N° 30403, la cual prohíbe el uso de

castigos corporales y humillantes a niños, niñas y adolescentes. (Estado Peruano, 2023)

En nuestro país se cuenta con leyes que defienden la potestad y derecho de los padres para ejercer acciones correctivas en sus hijos, pero afirmando también el derecho del menor de que dichas acciones no sean violentas o denigrantes para este.

Asimismo, se tiene a entidades y organizaciones tales como, la Dirección de Protección Especial (DPE), la cual forma parte de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes y tiene la responsabilidad de desarrollar propuestas relacionadas con reglamentos, directrices, programas y estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios proporcionados por las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encarga de la gestión del programa de acogimiento familiar con terceros, también conocido como Banco de Familias Acogedoras, el cual busca brindar un entorno familiar y profesionalizado para aquellos menores que requieren de este tipo de apoyo. (MIMP, s.f.)

Algunas de las funciones de la DPE y UPE son:

- ✓ Actuar de manera activa o en respuesta a comunicaciones escritas o verbales en casos en los que se presume que existe una situación de falta de protección familiar.
- ✓ Iniciar y dirigir el procedimiento correspondiente en casos de desprotección familiar.
- ✓ Evaluar los factores de riesgo y protección presentes en cada situación.
- ✓ Brindar atención inmediata a niñas, niños y adolescentes que son trasladados a los servicios de las Unidades de Protección Especial (UPE).
- ✓ Establecer medidas de protección provisionales o modificar las existentes una vez que se haya declarado judicialmente la desprotección familiar.
- ✓ Declarar de manera provisional la situación de desprotección familiar y asumir la tutela estatal a través de la persona encargada de la UPE.

- ✓ Elaborar, aprobar e implementar un Plan de Trabajo Individual para cada caso.
- ✓ Realizar las diligencias necesarias establecidas por el Decreto Legislativo y su reglamento en el marco del procedimiento.
- ✓ Realizar un seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas de protección, ya sean provisionales o permanentes, así como la implementación del Plan de Trabajo Individual.
- ✓ Solicitar al tribunal competente la declaración de desprotección familiar provisional.
- ✓ Concluir la intervención estatal de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto Legislativo.
- ✓ Mantener y actualizar los registros correspondientes a su área de competencia territorial, y realizar informes periódicos a la DPE.
- ✓ Cumplir con otras responsabilidades que correspondan según su ámbito de competencia. (MIMP, s.f.)

2.2.1.1. Maltrato Físico.

El maltrato físico abarca una serie de acciones que incluyen golpear, empujar, sacudir, abofetear, patear, pellizcar, asfixiar, estrangular y quemar. Estas formas de abuso pueden provenir de personas que no conocemos, conocidos, amigos íntimos e incluso miembros de la familia. Es relevante resaltar que muchas víctimas de abuso tienen algún tipo de vínculo con sus agresores.

La violencia le puede ocurrir a cualquier persona: hombre o mujer, niño, adolescente, adulto, anciano o discapacitado, lo cual no es culpa de la víctima. Las personas violentas a menudo tienen muchos problemas difíciles con los que lidiar, lo que puede llevarlos a actuar con violencia. (Cigna, 2022)

También se conoce como el empleo excesivo de la fuerza física o el uso de objetos contundentes, como palos o barras de metal, con el propósito de causar daño a la apariencia física de la persona afectada. Este tipo de violencia se

caracteriza por la aparición de hematomas, moretones, fracturas óseas y deformidades en el cuerpo de la víctima. (De la cruz, 2023)

Se refiere a cualquier acción no accidental que cause daño físico o lesiones a un niño. Esto puede incluir golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, estrangulamiento, entre otros.

2.2.1.1.1. Dañar físicamente al niño.

Según Unicef (2023), los castigos corporales o físicos se refieren a acciones llevadas a cabo contra niños, niñas y adolescentes que implican el uso de fuerza física, como golpes con la mano, pellizcos, mordidas, empujones, tirones de orejas o cabello, quemaduras, imponer posturas incómodas u cualquier otro acto que tenga como objetivo causar dolor o malestar, incluso si es de manera leve.

Según Cuartas (2020), a pesar de la prevalencia del castigo corporal en el país, más de 50 años de investigación científica en neurociencia, psicología del desarrollo, economía, sociología y otras disciplinas, revelan tres razones por las que el castigo corporal, incluidas las nalgadas, no debe utilizarse como método disciplinario. Estos son:

- ✓ El castigo físico afecta negativamente el desarrollo: El uso de castigo físico tiene un impacto negativo en el desarrollo de los individuos. En lugar de lograr los resultados deseados, produce efectos contrarios a los que se busca alcanzar. Por el contrario, se ha demostrado que los métodos no violentos son mucho más efectivos en la crianza y la disciplina.
- ✓ El castigo físico produce efectos contrarios a los que se buscan: El castigo físico, como golpear o maltratar a un niño, puede tener consecuencias perjudiciales en su desarrollo emocional, cognitivo y social. Los niños que son sometidos a este tipo de castigo suelen experimentar altos niveles de estrés, miedo y ansiedad, lo que puede afectar su autoestima y su capacidad para establecer relaciones saludables.

- ✓ Los métodos no violentos son más efectivos: Se ha comprobado que los métodos no violentos son mucho más efectivos en la educación y la disciplina de los niños. Estos enfoques se basan en el diálogo, la comunicación abierta y el establecimiento de límites claros y consistentes.

2.2.1.1.2. Temor al contacto con los adultos

El temor del niño a estar con un adulto es porque recibió agresiones físicas y sexuales, o amenazas de cometer estos actos, los cuales son las formas más visibles de abuso y violencia en el hogar. Sin embargo, el abuso puede tomar formas sistémicas más amplias cuando el abusador recurre a otros tipos, junto con uno o más actos de violencia física. Incluso cuando los ataques físicos ocurren solo una vez u ocasionalmente, pueden crear temor de futuros ataques violentos y dar al abusador control sobre la vida y la situación de la víctima. (ONU, 2023)

2.2.1.2. Negligencia

La negligencia infantil abarca diversas formas de descuido hacia los niños, tanto en su aspecto físico como emocional. En el ámbito físico, esto implica la falta de provisión de alimentos, vestimenta, vivienda y otras necesidades básicas.

Por otro lado, el descuido emocional se refiere a la ausencia de amor, consuelo y afecto hacia el niño. Asimismo, la negligencia puede manifestarse en la falta de atención médica y educativa necesaria para el desarrollo adecuado del menor. También se considera negligencia la falta de supervisión que ponga en peligro la seguridad del niño. (Healthy Children, 2022)

Estos son ejemplos de negligencia infantil:

- ✓ Rechazar al niño y negarle afecto.
- ✓ No proporcionarle alimentos al niño.
- ✓ No vestir al niño adecuadamente.
- ✓ No brindarle la atención médica o dental necesaria.

- ✓ Dejar al niño solo durante períodos prolongados, lo cual se conoce como abandono.

2.2.1.2.1. Negar o retrasar provisión de cuidados hacia el menor

Es posible que los padres o cuidadores no presten la debida atención médica y descuiden la atención preventiva adecuada para un niño. Esto puede incluir la omisión de tratamiento para lesiones o impedimentos físicos o mentales. Además, pueden retrasar la búsqueda de atención médica cuando un menor se enferma, lo cual representa un riesgo para su salud, ya que podrían desarrollar enfermedades graves e incluso correr el riesgo de fallecer.

En estas situaciones, puede que los padres no inscriban a los niños o no se aseguren de que los niños reciban una educación adecuada, como en la escuela o el hogar. (Pekarsky, 2022)

2.2.1.2.2. Falta de atención temporal o permanente

La falta de atención temporal puede ocurrir en situaciones específicas o en momentos particulares en los que los cuidadores están distraídos u ocupados con otras responsabilidades. Por ejemplo, puede suceder cuando los padres están trabajando, ocupados con tareas domésticas, utilizando dispositivos electrónicos o involucrados en actividades que limitan su capacidad para prestar atención al niño. Esta falta de atención temporal puede generar sentimientos de abandono, frustración o falta de apoyo en el niño.

La falta de atención permanente ocurre cuando los cuidadores crónicamente descuidan o ignoran las necesidades del niño. Esto puede deberse a diversos factores, como problemas de salud mental, adicciones, falta de habilidades parentales, estrés crónico, abuso o negligencia. La falta de atención permanente puede tener un impacto significativo en la vida del niño, afectando su desarrollo emocional, social, intelectual y físico.

Cuando existe negligencia física, un padre o cuidador puede fallar en proveer de manera adecuada alimentos, ropa, refugio, supervisión y protección, ya sea temporalmente o de forma continua.

En el ámbito emocional, es posible que el padre o cuidador no sea capaz de ofrecer afecto, amor u otro tipo de apoyo emocional, o incluso se les impida interactuar con otros menores o adultos, generando sentimientos de ignorancia o evasión en los afectados. (Pekarsky, 2022)

2.2.1.3. Maltrato emocional

El maltrato emocional, también conocido como abuso emocional o violencia psicológica, se refiere a una forma de maltrato en la que una persona ejerce control, poder o dominio sobre otra a través de conductas o palabras que causan daño emocional, deterioran la autoestima y socavan la salud mental de la víctima.

A diferencia del maltrato físico, el maltrato emocional no implica necesariamente el uso de violencia física, sino que se basa en tácticas manipuladoras y destructivas dirigidas hacia el bienestar psicológico de la persona afectada.

Esto puede suceder cuando los gritos y la ira van demasiado lejos, o cuando los adultos importantes en la vida del adolescente los critican, amenazan, humillan o menosprecian constantemente hasta que su autoestima se daña y terminan sintiéndose muy mal consigo mismos. Al igual que el abuso físico y sexual, el abuso psicológico puede tener fuertes consecuencias y dejar secuelas. (Deutsch & Dovi, 2020)

2.2.1.3.1. Rechazar, ignorar o aterrorizar al niño

Rechazar, ignorar o aterrorizar a un niño son comportamientos negativos que pueden tener un impacto perjudicial en su desarrollo y bienestar emocional. Aquí tienes una descripción de cada uno de estos comportamientos:

- a) Rechazar: El rechazo hacia un niño implica negarle afecto, aceptación o atención. Esto puede manifestarse a través de la indiferencia hacia sus necesidades emocionales, físicas o sociales. El rechazo constante puede

hacer que el niño se sienta no amado, no valorado y puede generar baja autoestima y problemas de confianza en las relaciones futuras.

- b) Ignorar: Ignorar a un niño implica no prestarle atención o no responder a sus necesidades emocionales o comunicativas. Esto puede ser tanto físico, como no prestar atención a sus señales, solicitudes o preguntas, como emocional, al no validar o reconocer sus sentimientos. La falta de atención y apoyo puede hacer que el niño se sienta desvalorizado, inseguro y puede afectar su capacidad para desarrollar habilidades sociales y emocionales adecuadas.
- c) Aterrorizar: Aterrorizar a un niño implica causarle miedo intencionalmente, utilizando amenazas, violencia física o verbal, o cualquier forma de abuso emocional. Este comportamiento es extremadamente perjudicial y puede causar un daño emocional y psicológico grave en el niño. El miedo constante puede afectar negativamente su autoestima, generar ansiedad, depresión y problemas de conducta

2.2.1.3.2. Chantaje

El chantaje es una práctica en la cual una persona intenta obtener algo de valor, generalmente dinero, bienes o favores, de otra persona mediante la amenaza de revelar información o llevar a cabo una acción perjudicial para la víctima. Es una forma de coerción y manipulación emocional que busca aprovechar el miedo, la vergüenza o la vulnerabilidad de la persona afectada.

Puede llevarse a cabo de diversas maneras. Por ejemplo, alguien puede amenazar con revelar secretos personales, difamar a la víctima, dañar su reputación o causarle algún tipo de daño físico o emocional si no se cumplen sus demandas. Estas demandas suelen estar orientadas a obtener algún beneficio personal o material para el chantajista.

Es un tipo de manipulación psicológica muy utilizado por el maltratador, es una forma de comunicación inapropiada, ofensiva y agresiva, generalmente

expresando una solicitud de cambio, pidiendo ayuda o simplemente expresando disconformidad y queja, con el fin expreso de conseguir lo que una persona desea sin importar los deseos de la otra persona. (Fernández M. , 2020)

2.2.1.4. Abandono emocional

El término "abandono emocional" es un poco difícil de definir porque depende de la experiencia de cada individuo y del significado que le asigna. Tratando de definirlo de la manera más objetiva posible, el abandono emocional es un estado subjetivo en el que una persona repentina o gradualmente se siente no deseada, rechazada o sin una fuente de apoyo emocional.

Cuando hablamos de una situación de abandono, nos referimos a la ruptura del vínculo afectivo de forma unilateral. Esto significa que una de las personas involucradas en la relación, ya sea familiar, de amistad o íntima, decide sin previo aviso dejar de formar parte de ella.

Esto implica que se rompen los lazos emocionales y se interrumpe el compromiso y la conexión mutua que existían anteriormente. Es una situación dolorosa y desorientadora para la persona que queda abandonada, ya que se encuentra con una ausencia repentina y sin explicación de la otra persona en su vida. (Montagud, 2019)

2.2.1.4.1. Violencia privación afectiva del padre o cuidador hacia el menor

La privación afectiva o alteración por carencia relacional se refiere a una situación en la que la maduración de la personalidad de un niño se ve perturbada por una grave falta de estimulación emocional.

También se define como una situación en la que un niño sufre una privación emocional (atención, cuidado, muestras de afecto) que afecta negativamente a la maduración de la personalidad del niño por falta de emoción. En este sentido, la falta de estimulación emocional en la infancia puede provocar trastornos que pueden expresarse en términos emocionales, físicos o conductuales.

2.2.1.4.2. Burlas, insultos, menosprecios

Las burlas

Los niños pueden enfrentar serios desafíos que pueden tener un impacto significativo en su bienestar emocional. Uno de estos problemas que puede surgir es el bullying, el cual puede generar sentimientos de soledad y aislamiento en los niños.

El temor a ser objeto de burlas y humillaciones puede llevarlos a evitar interacciones sociales para protegerse. Esto puede conducir a problemas de ansiedad y a una percepción distorsionada de la aceptación y el amor por parte de sus padres, lo que a su vez afecta negativamente su autoestima y la relación con sus padres. (valores, 2020)

El insulto

Se define como una expresión o acción de alguien que definitivamente ofende a otro. Por lo general, los insultos se muestran a través de palabras con una connotación negativa en el idioma correspondiente, que a menudo se denominan malas palabras, pero las declaraciones que no se consideran oficialmente malas palabras y cuya intención es herir también pueden considerarse insultos.

Menosprecio

Esto se conoce como una actitud que implica poco aprecio por la vida, las posesiones o los derechos propios o ajenos. Se compone de menos, que significa reducir, y apreciación, que significa hacer una evaluación. (Edición, 2021)

2.2.2 Delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil se ha convertido en un fenómeno cada vez más presente en la sociedad actual. Este fenómeno refleja la creciente frustración social experimentada por los adolescentes, quienes a menudo se sienten víctimas de discriminación y exclusión. Como respuesta a estas circunstancias adversas, algunos jóvenes adoptan estilos de vida violentos y se ven alienados de la sociedad en la que viven.

La delincuencia juvenil, lamentablemente, se convierte en una estrategia de supervivencia para ellos, en un intento de encontrar su lugar en un entorno marcado por el conflicto familiar, social, económico y político.

En nuestro país, la delincuencia juvenil incluye los delitos de menores entre los 14 y los 18 años. (Business School, 2022)

De acuerdo con Olivares (2022) la criminalidad juvenil ha sido un problema recurrente en el siglo pasado y es cada vez más preocupante en el ámbito de la criminología, tanto a nivel nacional como global. Esta situación es reconocida y aceptada tanto por la ley como por la sociedad.

Asimismo, Pacheco (2019) indica que la delincuencia juvenil se refiere a la participación de personas menores de edad en actividades delictivas o ilegales. Esto puede incluir una amplia variedad de comportamientos, como vandalismo, robo, tráfico de drogas, violencia física, entre otros.

Es relevante destacar que la delincuencia juvenil no distingue por género, raza, etnia o grupo social específico. No obstante, existen factores que pueden incrementar el riesgo de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas, como la pobreza, el consumo de drogas o alcohol, la falta de oportunidades educativas o laborales, la carencia de apoyo familiar y un entorno social marcado por la violencia.

Con el propósito de prevenir la delincuencia juvenil, es fundamental implementar medidas que promuevan el desarrollo personal y social de los jóvenes, a la vez que les brinden oportunidades educativas y laborales. Además, resulta esencial involucrar a las familias, comunidades y sistemas judiciales en la prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil.

Este es un fenómeno multifactorial, lo que significa que hay muchos aspectos o factores que contribuyen a que un joven cometa delitos.

En base a esto, se presentan algunos de los factores más comunes asociados con la delincuencia juvenil:

1. Factores socioeconómicos: La pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y laborales, y la exclusión social pueden aumentar el riesgo de que los jóvenes se involucren en la delincuencia.
2. Problemas familiares: Las familias disfuncionales, la violencia doméstica, el abuso y la negligencia pueden tener un impacto negativo en los jóvenes y aumentar su vulnerabilidad a la delincuencia.
3. Factores psicológicos: La falta de autoestima, la falta de habilidades sociales y de resolución de conflictos, y los trastornos mentales pueden contribuir a la delincuencia juvenil.
4. Influencias de los amigos: Los jóvenes que pasan tiempo con amigos que son delincuentes o que tienen actitudes antisociales pueden ser influenciados para cometer delitos.
5. Consumo de drogas y alcohol: El abuso de drogas y alcohol puede aumentar el riesgo de que los jóvenes se involucren en la delincuencia.
6. Factores culturales: Los valores y normas culturales que aceptan o toleran la violencia y el comportamiento delictivo pueden contribuir a la delincuencia juvenil. (Cabrera, 2022)

Es importante tener en cuenta que estos factores no siempre son determinantes en la comisión de delitos juveniles, y que cada caso es único y debe ser evaluado individualmente. Además, la prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil deben ser abordados de manera integral y multidisciplinaria, involucrando a la familia, la comunidad y a profesionales de diferentes áreas, incluyendo la justicia, la educación y la salud mental.

2.2.2.1. Ámbito Social

El ámbito social se refiere a la esfera o contexto en el que se desarrollan las interacciones y relaciones humanas en sociedad. Se refiere a todas las dimensiones y aspectos relacionados con la vida en comunidad, las interacciones

sociales, las instituciones sociales y las normas culturales que rigen el comportamiento y las relaciones entre las personas.

Este abarca una amplia gama de áreas, como la familia, la educación, el trabajo, la salud, la política, la economía, la religión, el arte, el deporte, entre otros. Incluye tanto las relaciones personales y familiares más cercanas como las interacciones a nivel comunitario, nacional e internacional.

El medio social está sujeto a todas las condiciones del desarrollo de una persona. El entorno social se define por las relaciones que los individuos forman a través de la familia, los amigos o cualquier otro espacio que les rodea. Los contextos sociales son importantes en las sociedades porque ayudan a fortalecer los vínculos entre las personas y diferenciar los grupos sociales. (Hernandez, 2022)

2.2.2.1.1. Violencia

La violencia se refiere a cualquier forma de comportamiento o acción que cause daño emocional, físico o psicológico a una persona o grupo de ellas. Puede evidenciarse de diversas maneras, como abuso verbal, agresión física, intimidación, acoso, discriminación, abuso sexual, violencia doméstica, violencia de género, entre otras. Puede ser perpetrada por individuos, grupos, instituciones o incluso por el Estado. También puede tener lugar tanto en el ámbito público como en el privado. Sus consecuencias pueden ser graves y duraderas, afectando la salud interna o externa de los individuos, al igual su calidad de vida y relaciones sociales. La violencia implica emplear de manera intencional la fuerza o el poder físico, ya sea de forma real o como una amenaza, dirigida hacia uno mismo, un individuo, un grupo o una comunidad, y conlleva la posibilidad de causar daño psicológico, lesiones, muerte, privación o impedimentos en el desarrollo. (OPS, 2020)

2.2.2.1.2. Discriminación

La discriminación implica el tratamiento injusto o desfavorable hacia una persona o un conjunto de individuos debido a aspectos como su raza, origen étnico, creencias religiosas, discapacidad, género, orientación sexual u otras características o condiciones personales. Es un comportamiento que se basa en prejuicios y estereotipos negativos, y que niega a las personas igualdad de oportunidades y derechos.

La discriminación se produce cuando una persona no puede ejercer plenamente sus derechos humanos o legales en condiciones de igualdad con los demás debido a disparidades injustificadas en las políticas, legislaciones o tratos aplicados.

Puede manifestarse de diferentes formas, como el trato diferencial en el acceso a empleo, vivienda, educación, servicios de salud o justicia, así como el acoso verbal, la violencia física o la exclusión social. Puede ser perpetrada por individuos, grupos o instituciones, y puede tener consecuencias negativas y perjudiciales para las personas que la sufren, tanto a nivel emocional como material. (Amnistía, 2019)

2.2.2.1.3. Bandas juveniles.

Las bandas juveniles son grupos organizados conformados por jóvenes que participan en actividades delictivas. Estas bandas pueden tener diferentes motivaciones, como el poder, el control territorial, el prestigio entre sus pares o la participación en actividades ilegales, entre otras.

Es importante destacar que el fenómeno de las bandas juveniles es complejo y multifacético, y las causas que llevan a los jóvenes a unirse a estas bandas pueden variar. Existen elementos que pueden contribuir a la formación de bandas juveniles incluyen la falta de oportunidades educativas y laborales, la influencia de pares delictivos, la desintegración familiar, la falta de apoyo social y la exposición a entornos violentos

En términos generales, los delitos juveniles son cometidos en su mayoría por grupos o pandillas compuestas por dos o más personas, y es raro que los menores cometan delitos solos. La estructura organizativa actual de las pandillas juveniles es flexible y cambiante, con las siguientes características:

- ✓ Son un grupo organizado.
- ✓ Tienen un líder, pero no siempre es fácil de identificar.
- ✓ Operan dentro de un área definida.
- ✓ Consta de un núcleo central con propiedades estables y otros miembros variables.
- ✓ Tienen un objetivo específico.
- ✓ Se involucran en actividades ilegales.

La prevención y el abordaje de las bandas juveniles suelen implicar un enfoque integral que involucra diferentes áreas, como la educación, el empleo, la intervención social, la participación comunitaria y el fortalecimiento de las redes de apoyo. Estas estrategias buscan brindar alternativas positivas a los jóvenes, fomentar su desarrollo personal y promover la resiliencia frente a los factores de riesgo asociados con la participación en bandas delictivas.

2.2.2.2. Ámbito Personal

En este contexto, surgen las percepciones personales que a menudo se vinculan con aspectos emocionales, pues buscan satisfacer las necesidades fundamentales de cada individuo. Asimismo, se encuentran entrelazadas con aspectos psicológicos que son congruentes con el desarrollo de la personalidad.

Calisto (2020, pág. 16) sostiene que en el ámbito personal se plantea que la juventud es una fase en la que los individuos tratan de imitar a los adultos, pero son considerados legalmente como menores de edad. Durante este periodo, pueden encontrarse en la posición de tener que trabajar o tener el deseo de hacerlo, en lugar de asistir a la escuela.

2.2.2.2.1. Educación

La educación es un proceso que se da de manera sistemáticas en base a la adquisición de saberes, habilidades, actitudes y valores, lo cual tiene la finalidad de desarrollar de forma integral a los individuos. Dicho proceso es continuo, ya que se lleva a cabo durante un periodo largo de la vida y que implica la transmisión y adquisición de conocimientos, tanto teóricos como prácticos.

La educación puede ocurrir en diferentes entornos, como instituciones educativas, como escuelas y universidades, pero también puede tener lugar en el hogar, en el trabajo o en cualquier otro contexto de aprendizaje. El propósito de la educación es capacitar a las personas para que se conviertan en ciudadanos informados, críticos y participativos, capaces de enfrentar los desafíos de la vida y contribuir al desarrollo de la sociedad. La educación abarca un amplio campo de estudio centrado en los variados enfoques de enseñanza y aprendizaje aplicados en diversas instituciones educativas y grupos sociales. Su propósito fundamental es transmitir conocimientos, valores, habilidades, creencias y hábitos a través de un proceso que permite a los individuos adquirir experiencia, competencias y destrezas. Su meta es capacitar a las personas para que puedan disfrutar de una vida plena y alcanzar sus aspiraciones de forma óptima. (Etece, 2023). Este es un proceso fundamental para el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto, ya que proporciona las herramientas necesarias para el crecimiento personal, la participación activa en la comunidad y el progreso social.

2.2.2.2.2. Desarrollo personal

El desarrollo personal es el proceso mediante el cual un individuo busca descubrir y poner en práctica ciertos aspectos de su salud, virtudes, talentos y habilidades. El objetivo de esto es vivir de forma equilibrada, donde cuerpo y mente vivan en armonía. Este puede ser descrito como un proceso de cambio y transformación en el que una persona toma la decisión de mejorar todos los aspectos de su vida con el fin de experimentar una mayor satisfacción y plenitud. Durante este

proceso, se busca una evolución integral en diferentes áreas, como el crecimiento personal, emocional, espiritual y profesional, con el objetivo de alcanzar un estado de realización más profundo. (Peiró & López, 2021)

2.2.2.2.3. Influencias negativas

Las malas influencias a menudo presentan argumentos convincentes para lo que dicen y hacen. Pueden ser encantadores y cariñosos, por lo que conspiran con los demás en sus excesos, pero si miras sus logros, sus familias tienden a separarse, sus trabajos no duran mucho y son el rey de las excusas para el fracaso.

Si las palabras y acciones de una persona promueven la pereza, la irresponsabilidad, la pereza o la pérdida de tiempo, entonces pueden tener un impacto negativo en nuestra productividad. (Technocio, 2022)

2.2.2.3. Ámbito Económico

En el ámbito económico, resulta fundamental examinar la situación de pobreza en la que se encuentran numerosas personas, dado que en muchas ocasiones esta realidad constituye un factor determinante en la aparición de la delincuencia juvenil. La ausencia de satisfacción de una necesidad esencial puede desencadenar circunstancias adversas, como por ejemplo, la participación de jóvenes en pandillas. Estos individuos, motivados por el deseo de adquirir bienes pero sin contar con los recursos económicos necesarios, recurren a medios delictivos para obtenerlos. (Calisto, 2020)

2.2.2.3.1. Pobreza

La pobreza es una situación en la cual una persona o una comunidad carece de los recursos económicos, sociales y materiales básicos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de un nivel de vida adecuado. La pobreza puede manifestarse de diversas formas, como la falta de acceso a alimentos suficientes, vivienda adecuada, educación, atención médica, servicios básicos y oportunidades de empleo digno. La pobreza puede ser el resultado de una combinación de factores, como la falta de oportunidades económicas, la

desigualdad social, la falta de acceso a educación de calidad, la discriminación, los conflictos armados y desastres naturales, entre otros. A menudo, la pobreza se perpetúa de generación en generación, lo que dificulta la movilidad social y el desarrollo humano.

Una persona se clasifica como pobre si experimenta al menos una de las deficiencias sociales en los seis indicadores fundamentales. Estas carencias incluyen la falta de educación adecuada, la falta de acceso a servicios médicos, la carencia de seguridad social, vivienda de baja calidad o en espacios inadecuados, la falta de servicios básicos para la vivienda, y la incapacidad de obtener suficientes ingresos para cubrir las necesidades alimentarias y no alimentarias. (Coneval, 2023)

2.2.2.3.2. Hambre

El hambre se caracteriza por ser una sensación física desagradable o dolorosa que surge cuando no se obtiene suficiente energía de los alimentos. Si una persona no consume regularmente la cantidad adecuada de calorías (que son la fuente de energía de los alimentos), puede experimentar hambre crónica.

Esta situación implica no poder llevar una vida normal, activa y saludable debido a la insuficiente ingesta de alimentos energéticos. (ONUAA, 2023)

Cuando una persona experimenta hambre, pueden surgir diversos síntomas físicos y emocionales, como sensación de vacío o malestar en el estómago, debilidad, mareos, dificultad para concentrarse, irritabilidad, entre otros. Estos síntomas son una forma en la que el cuerpo comunica la necesidad de recibir nutrientes y energía a través de la ingesta de alimentos.

2.2.2.3.3. Falta de apoyo de la sociedad

La falta de apoyo de la sociedad se refiere a la ausencia o insuficiencia de respaldo, comprensión, solidaridad o colaboración por parte de la comunidad en relación a un individuo, un grupo o una causa en particular. Esta falta de apoyo

puede manifestarse de diversas formas, como la indiferencia, el rechazo, la estigmatización o la falta de recursos y oportunidades.

Este tipo de apoyo está referido a la ayuda psicológica, física y financiera que proveen familiares, amigos, vecinos y miembros de la comunidad en momentos de necesidad. En este sentido, cuando se carece de esta ayuda, el adolescente en situación difícil puede optar por recurrir a acciones o personas inadecuadas que lo lleven a cometer actos delictivos.

2.3 Marco conceptual

- a) **Bullying:** El acoso repetido y sistemático que sufren algunos niños y adolescentes por parte de sus compañeros.
- b) **Delincuencia juvenil:** La participación de los jóvenes en actividades delictivas, como robos, agresiones o vandalismo.
- c) **Explotación infantil:** La utilización de los niños en actividades laborales o sexuales de forma abusiva y sin respetar sus derechos.
- d) **Filiación:** Vínculo legal y biológico entre un padre y un hijo.
- e) **Pandillas juveniles:** Grupos de jóvenes que se organizan para llevar a cabo actividades delictivas o violentas.
- f) **Violencia escolar:** Los actos de violencia que ocurren en el entorno escolar, como peleas, intimidación o agresiones físicas.
- g) **Violencia infantil:** Se refiere a cualquier forma de maltrato o abuso físico, sexual, psicológico o negligencia que se inflige a un niño dentro del entorno familiar.
- h) **Violencia psicológica:** El uso de amenazas, humillaciones, manipulaciones o intimidaciones para ejercer poder y control sobre un niño o adolescente.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

De este estudio la Universidad Panamericana (2020), indica que la investigación **Básica**, también conocida como investigación teórica o dogmática, se distingue por basarse con el marco teórico y permanecer centralmente. Su objetivo primordial es crear nuevas teorías o modificar las existentes, con el fin de aumentar el conocimiento científico o filosófico, sin ponerlas a prueba en ningún aspecto práctico.

Enfoque

El enfoque de este estudio será **cuantitativo**. Este método de investigación se basa en la recopilación y el análisis de datos numéricos, con lo cual busca medir y cuantificar variables para establecer relaciones causales, identificar patrones, generalizar resultados y realizar inferencias estadísticas.

Nivel

El presente estudio será **correlacional**. Este nivel de estudio busca establecer la relación o asociación entre dos o más variables, por medio de la recopilación de datos y su análisis para determinar si existe una relación estadística entre ellas.

3.2 Diseño de investigación

Según Mata (2019), indican que se caracteriza por realizar un análisis deliberado de las variables sin manipularlas, siendo que no se realizan modificaciones de forma intencional en estas y solo son observados los fenómenos en su contexto habitual.

Este estudio tendrá un diseño no experimental, transaccional debido de los datos a considerar pertenecerán a un espacio de tiempo específico por lo que su fin será realizar la descripción de cada variable, analizando cómo es que influyen entre sí dentro de dicho tiempo.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

De manera conceptual, la población se refiere al grupo completo de individuos, objetos, eventos o fenómenos que comparten características comunes y que son de interés para la investigación. La población representa el conjunto total que se pretende estudiar y generalizar los resultados.

En este sentido, la población estará conformada por 120 alumnos del 1er y 2do año de secundaria del colegio San Francisco de Asís ubicado en el distrito de Tacna, así como por 4 docentes de la mencionada institución, de manera que podamos conocer las experiencias y apreciaciones de estos en cuanto al maltrato infantil y la delincuencia juvenil.

Cabe mencionar que se aplicará un cuestionario, en el que se va a considerar a la población; es decir, 124 personas, ya que consideramos que es muy importante recibir sus apreciaciones a través de la encuesta.

3.3.2 Muestra

Para efectos de la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

n= Tamaño de la muestra buscado

N= Tamaño de la población

Z= Nivel de confianza deseada

p= Probabilidad de que ocurra el evento (éxito)

q= Probabilidad de que no ocurra el evento (fracaso)

e= Error de estimación máximo aceptable

Para nuestro estudio trabajaremos con los siguientes valores:

n = ?

Asignando valores a las variables tenemos:

N= 124

Z= 95% (1.96)

e= 5%

p= 50%

q= 50%

Entonces, reemplazando valores tenemos lo siguiente:

$$n = \frac{(124) (1.96)^2 (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (124-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 94

La muestra para trabajar estará compuesta por 94 personas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Esta encuesta es la técnica que se utilizará en este trabajo de investigación, cuyo objetivo es determinar cómo se relaciona el maltrato infantil con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna en el año 2022.

Instrumentos

El cuestionario es el instrumento a utilizar para determinar el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el distrito de Tacna, 2022.

Validez del cuestionario

El instrumento será validado con la intención de saber si su estructura dimensional es constante y se puede emplear como base sólida con la que interpretar las apreciaciones obtenidas de la población. (Lacave, 2019)

Confiabilidad del cuestionario

También conocida como confiabilidad, es una propiedad métrica que se refiere al grado de consistencia y estabilidad de los puntos alcanzados por los sujetos en experiencias de medición consecutivas realizadas con el mismo instrumento de medición. Así, muestra hasta qué punto los encuestados estarían ordenados de manera similar en una prueba.

Una alta confiabilidad indica que el cuestionario clasifica con éxito la muestra de acuerdo con las respuestas de los sujetos. (Lacave, 2019)

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el proceso de los datos con confirmación de hipótesis se utilizará el software estadístico SPSS 26. Se sistematizará la información del cuestionario, se direccionará la información a una hoja de Excel, con lo que se podrán crear tablas de frecuencias con valores absolutos y referentes, así como

cuadros de barras, círculos, etc., los cuales serán creados y luego presentados para su visualización.

De acuerdo con los resultados, si los parámetros son normales, se realizará una prueba de inferencia estadística.

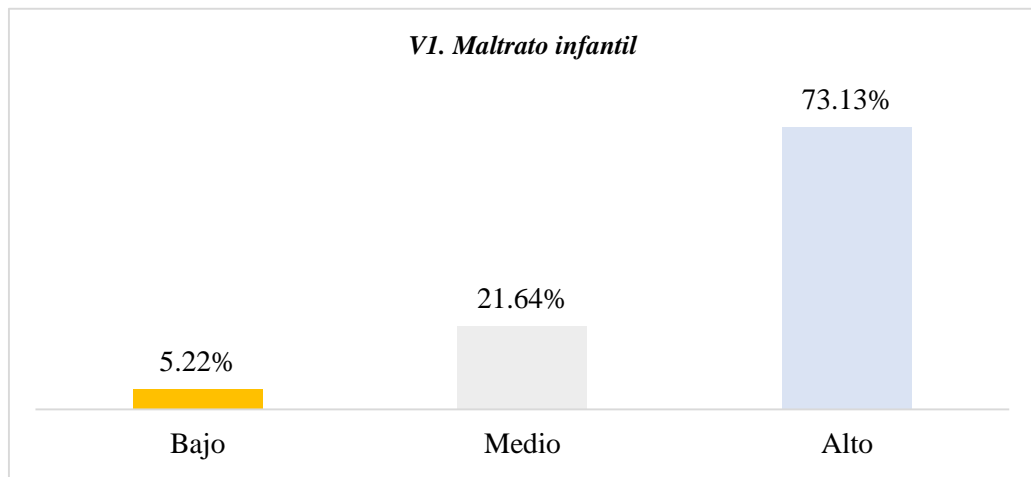
CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta aplicada

Figura 1

Nivel del maltrato infantil

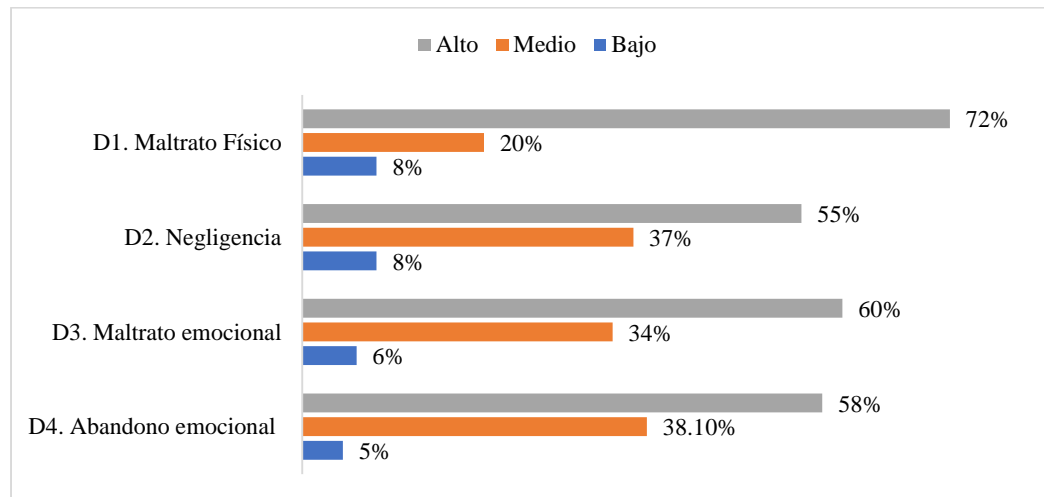


Nota: Elaboracion propia

En la figura 1, se puede evidenciar que, el nivel de maltrato infantil es alto con un 73.13% y presenta un nivel medio con un 21.64%.

Figura 2

Niveles de las dimensiones de la variable maltrato infantil

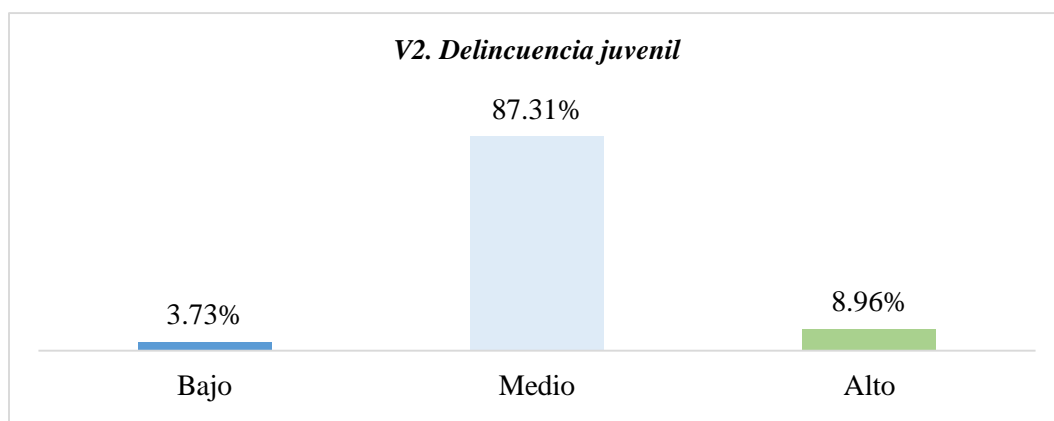


Nota: Elaboracion propia

En la figura 2, se puede evidenciar que, la dimensión maltrato físico se encuentra en un nivel alto del 72%, la dimensión negligencia tiene un nivel alto con un 55%, la dimensión maltrato emocional presenta un nivel alto de 60% y la dimensión abandono emocional tiene un nivel alto del 58%.

Figura 3

Nivel de la Delincuencia juvenil

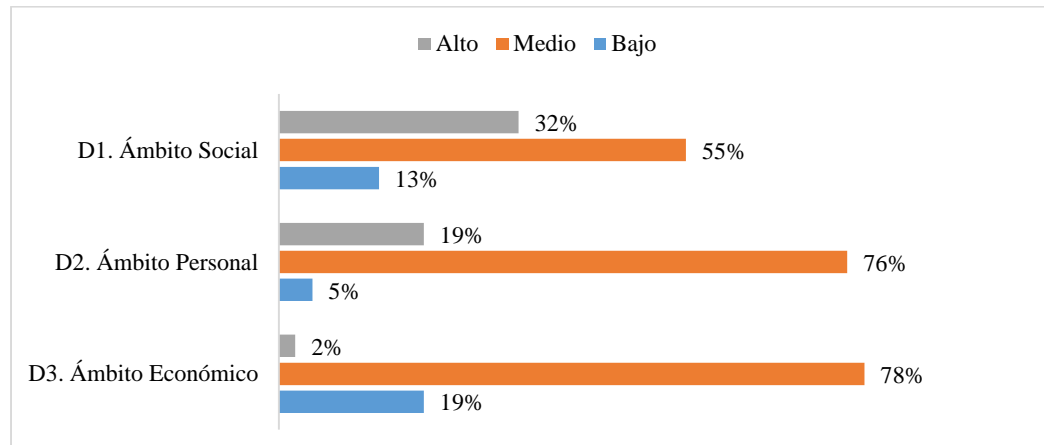


Nota: Elaboracion propia

En la figura 3 se puede apreciar que, la delincuencia juvenil tiene un nivel medio con un 87.31%.

Figura 4

Niveles de las dimensiones de la variable delincuencia juvenil



Nota: Elaboracion propia

En la figura 4, se puede evidenciar que, la dimensión ámbito social tiene un nivel medio del 55%, la dimensión ámbito personal presenta un nivel medio del 76% y la dimensión ámbito económico tiene un nivel medio de 78%.

4.2 Resultados inferenciales

Tabla 1

Prueba de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|--------------------------|---------------------------------|-----|------|--------------|-----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| V1. Maltrato infantil | ,445 | 134 | ,000 | ,591 | 134 | ,000 |
| V2. Delincuencia juvenil | ,469 | 134 | ,000 | ,477 | 134 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 1 se evidencia que la prueba de normalidad utilizada en las dos variables tuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000, es decir menos que 0,05 lo que quiere decir que, no presentan una distribución normal, por ende, se debe emplear el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para medir las correlaciones de las hipótesis planteadas.

4.3 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H₁: El maltrato infantil se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

H₀: El maltrato infantil no se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022

Tabla 2

Relación entre el maltrato infantil y la delincuencia juvenil

| | | Maltrato infantil | Delincuencia juvenil |
|-----------------|----------------------|---------------------------|----------------------|
| Rho de Spearman | Maltrato infantil | 1.000 | ,335** |
| | | Coficiente de correlación | |
| | | Sig. (bilateral) | .000 |
| | | N | 134 |
| | Delincuencia juvenil | ,335** | 1.000 |
| | | Coficiente de correlación | |
| | | Sig. (bilateral) | .000 |
| | | N | 134 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 2, se observa una significancia bilateral igual a 0.00, menos que 0.05, por ende, es indispensable rechazar la H0, concluyendo que, sí existe relación entre el maltrato infantil con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,335.

Pruebas de hipótesis específicas

Primera hipótesis específica

H₁: El maltrato físico se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

H₀: El maltrato físico no se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

Tabla 3

Relación entre el maltrato físico y la delincuencia juvenil

| | | Maltrato físico | Delincuencia juvenil |
|-----------------|----------------------------|-----------------|----------------------|
| Rho de Spearman | Maltrato físico | 1.000 | ,341** |
| | Coeficiente de correlación | | |
| | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | N | 134 | 134 |
| | Delincuencia juvenil | ,341** | 1.000 |
| | Coeficiente de correlación | | |
| | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | N | 134 | 134 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 3, se observa una significancia bilateral igual a 0.00, menos que 0.05, por ende, es indispensable rechazar la H0, concluyendo que, sí existe relación entre

el maltrato físico con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,341.

Segunda hipótesis específica

H₁: La negligencia se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

H₀: La negligencia no se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022

Tabla 4

Relación entre la negligencia y la delincuencia juvenil

| | | | Negligencia | Delincuencia juvenil |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------|-------------|-------------------------|
| Rho de Spearman | Negligencia | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,279** |
| | | Sig. (bilateral) | | .001 |
| | | N | 134 | 134 |
| | Delincuencia juvenil | Coefficiente de correlación | ,279** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .001 | |
| | | N | 134 | 134 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 4, se observa una significancia bilateral igual a 0.00, menos que 0.05, por ende, es indispensable rechazar la H₀, concluyendo que, sí existe relación entre la negligencia con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,279.

Tercera hipótesis específica

H₁: El Maltrato emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

H₀: El Maltrato emocional no se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.

Tabla 5

Relación entre maltrato emocional y la delincuencia juvenil

| | | | Maltrato emocional | Delincuencia juvenil |
|-----------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| Rho de Spearman | Maltrato emocional | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,191** |
| | | Sig. (bilateral) | | .027 |
| | | N | 134 | 134 |
| | Delincuencia juvenil | Coefficiente de correlación | ,191** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .027 | |
| | | N | 134 | 134 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 5, se observa una significancia bilateral igual a 0.00, mayor que 0.05, por ende, es indispensable aceptar la H₀, concluyendo que, no existe relación entre el maltrato emocional con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,191.

Cuarta hipótesis específica

H₁: El abandono emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022

H₀: El abandono emocional no se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022

Tabla 6

Relación entre el abandono emocional y la delincuencia juvenil

| | | Abandono emocional | Delincuencia juvenil |
|-----------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Rho de Spearman | Abandono emocional | 1.000 | ,320** |
| | Delincuencia juvenil | ,320** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | .000 | .000 |
| | N | 134 | 134 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboracion propia

En la tabla 6, se observa una significancia bilateral igual a 0.00, menos que 0.05, por ende, es indispensable rechazar la H₀, concluyendo que, sí existe relación entre el abandono emocional con la delincuencia juvenil. Siendo evidente un valor de Rho de Spearman de ,320.

4.4 Discusión de los resultados

La discusión tuvo en cuenta resultados obtenidos el cual se contrastaron con los antecedentes con hallazgos de similitud o aquellos que difieren.

- Lo que respecta al objetivo general (tabla 2) se ha podido apreciar en sus resultados que, existe relación significativa entre el maltrato infantil con la delincuencia juvenil teniendo una significancia de 0.00 y un Rho de Spearman de ,335. Por lo tanto, estos resultados difieren con el estudio de Palomino (2021) quien determinó que, existe una relación inversa y muy débil entre el maltrato y el proceso de aprendizaje en estos niños. En conclusión, el maltrato no parece tener un impacto significativo en el proceso de aprendizaje de los niños de 4 años.
- Lo relacionado con el primer objetivo específico (tabla 3) se ha podido apreciar en sus resultados que, existe relación significativa entre la dimensión maltrato físico con la delincuencia juvenil teniendo una significancia de ,000 y un Rho de Spearman de .341. Por lo tanto, no tiene similitud con el estudio de Baños (2023) quien determinó que, los resultados muestran un fuerte respaldo a esta hipótesis, con un valor BF10 de 190,38 y un efecto medio ($\delta=0,31$) con un intervalo de confianza del 95% entre 0,20 y 0,48. Además, se observó que esta diferencia fue más pronunciada en las mujeres, con una puntuación promedio de 8,28, en comparación con los hombres, cuya puntuación promedio fue de 7,09.
- En el estudio de Fernández & Cracco (2022) determinaron que, se encontraron resultados alarmantes que señalan serias condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, aumento de la responsabilidad de cuidado en mujeres, múltiples situaciones de victimización en niños, numerosos factores estresantes y una percepción limitada de apoyo social. Como conclusión, se determinó que es crucial tener en cuenta estos aspectos al desarrollar intervenciones psicosociales que busquen promover cambios duraderos en la crianza positiva y amorosa. Lo que respecta al segundo objetivo específico (tabla 4) se ha podido apreciar en sus resultados que, existe relación significativa entre la dimensión negligencia y la

delincuencia juvenil teniendo una significancia de .001 y un Rho de Spearman de ,279.

- Por lo tanto, no se asemeja con el estudio de Rojas (2022) debido que, planteó que existen factores que motivan la delincuencia juvenil, y que los factores económicos y familiares son particularmente relevantes. Además, encontró que la influencia social tiene un impacto significativo en los adolescentes que enfrentan adversidades en su vida diaria. Como conclusión, determinó que los factores externos influyen en el comportamiento de los menores ante la sociedad, siendo un posible desencadenante de delincuencia.
- Lo referente al tercer objetivo específico (tabla 5) se ha podido apreciar en sus resultados que, no existe relación significativa entre la dimensión maltrato emocional y delincuencia juvenil teniendo una significancia de .027 y un Rho de Spearman de ,191. Por lo tanto, tiene similitud con el estudio de Pampas & Oroscó (2022), quienes determinaron que, no se encontró una relación significativa entre el maltrato infantil y el rendimiento académico en los niños.
- Por último, lo relacionando con el cuarto objetivo específico (tabla 6) se ha podido apreciar en sus resultados que, existe relación significativa entre la dimensión abandono emocional y la delincuencia juvenil teniendo una significancia de 0.00 y un Rho de Spearman de ,320. Por lo tanto, no tiene similitud con el estudio de Moreno (2022) porque planteó que, existen deficiencias en las políticas de defensa de los derechos de los niños y adolescentes. A pesar de que hay normas internacionales y nacionales que buscan proteger a los niños, estas medidas no se reflejaban en la práctica.
- La Demuna, encargada de velar por los derechos de los niños, se limitaba principalmente a tareas administrativas, lo que indicaba la necesidad de un mayor trabajo de supervisión y seguimiento en el terreno para proteger a los niños. El maltrato infantil estaba presente en el ámbito familiar y había programas implementados por el MIMP y la Demuna para atender a esta población de manera oportuna.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Referente al objetivo general, se concluye que existe relación moderada entre el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, al haber obtenido un Rho de Spearman, de ,335 y un p-valor de 0.000.
2. Respecto al primer objetivo específico, se concluye que existe relación entre el maltrato físico con la delincuencia juvenil, al haber obtenido un Rho de Spearman de ,341 y un p-valor de 0.000.
3. En el objetivo específico segundo, se concluye que, existe relación entre la negligencia y la delincuencia juvenil, al haber obtenido un Rho de Spearman de ,279 y un p-valor de ,001.
4. En el tercer objetivo específico, se concluye que, no existe relación entre el maltrato emocional y la delincuencia juvenil; al haber obtenido un Rho de Spearman de ,191 y p-valor de .027.
5. Finalmente, en el cuarto objetivo específico, se concluye que, existe relación entre el abandono emocional y la delincuencia juvenil; al haber obtenido un Rho de Spearman de ,320 y p-valor de 0.000.

5.2 Recomendaciones

1. En las instituciones educativas se recomienda implementar programas de prevención de maltrato infantil y delincuencia juvenil con el fin de crear conciencia y psicoeducación de los niños y jóvenes sobre esta problemática.
2. Se recomienda que los estudios se enfoquen no solo en la ocurrencia de conductas de riesgo, sino que también consideren aspectos encaminados a intervenir en la población, ya que, como se muestra en la bibliografía revisada, la mayoría de los estudios se enfocan solo en las conductas de las víctimas. Es de carácter epidemiológico y no tiene en cuenta aspectos como las intervenciones.
3. Se sugiere emplear otras variables sociodemográficas como la edad, niveles socioeconómicos, la salud mental, las tasas de deserción y las calificaciones pueden ser consideradas en futuros estudios.
4. Se sugiere a futuras estudios que puedan considerar comparaciones de maltrato de padres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amnistía. (2019). *DISCRIMINACIÓN*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20tiene%20lugar%20cuando,ley%20o%20el%20trato%20aplicados.>
- Andina. (6 de julio de 2022). *Tacna en alerta por incremento de casos de violencia en colegios de la región*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-tacna-alerta-incremento-casos-violencia-centros-educativos-900140.aspx>
- Baños, J. (2023). *Análisis bayesiano del maltrato infantil en adolescentes peruanos, Vol. 102*. Obtenido de Revista Información Científica: <https://revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/4049>
- Barrero, P., & Sánchez, Y. (2022). *Maltrato infantil y trastornos de la conducta alimentaria en la adultez, Vol. 14, N.º. 1*. Obtenido de Revista Psychology, Society & Education: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8397126>
- Business School. (21 de febrero de 2022). *Delincuencia Juvenil*. Obtenido de Select Business School: <https://escuelaselect.com/delincuencia-juvenil-que-es-y-que-la-causa/#:~:text=La%20delincuencia%20juvenil%20comprende%20los,puede%20llegar%20hasta%20ese%20punto>
- Cabrera, K. (2022). *Factores socioeconómicos y su influencia en los niveles de delincuencia, en la ciudad de Trujillo–2021*. Obtenido de Repositorio UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105127>
- Calisto, F. (2020). *La explotación sexual de menores y su relación con la delincuencia juvenil -Huaycán - 2018*. Obtenido de Universidad César Vallejo:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72024/Calisto_DFP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ccopa, F., Fuster, D., & Rivera, K. (05 de mayo de 2020). *Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo*. Obtenido de Universidad de Caldas:

<https://www.redalyc.org/journal/5859/585968118011/html/#:~:text=La%20delincuencia%20juvenil%20se%20presenta,perpetraci%C3%B3n%20de%20actos%20delictivos%20que>

Cigna. (20 de octubre de 2022). *Maltrato físico*. Obtenido de Cigna International Organisations & Africa: <https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/hw/temas-de-salud/maltrato-fsico-viobh>

Coneval. (2023). *GLOSARIO*. Obtenido de Coneval: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobrez a%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n\)%20y%20su%20ingreso%20es](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Pobrez a%3A%20Una%20persona%20se%20encuentra,alimentaci%C3%B3n)%20y%20su%20ingreso%20es)

Cuartas, J. (9 de Marzo de 2020). *castigo físico, de acuerdo con la ciencia*. Obtenido de Student Harvard Graduate School of Education. Codirector Fundación Apapacho: <https://www.icbf.gov.co/ser-papas/efectos-del-castigo-fisico-y-el-maltrato-en-el-desarrollo-de-los-ninos>

De la cruz, J. (2023). *maltrato infantil y relaciones*. Obtenido de Repositorio USS: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10475/De%20la%20cruz%20Sajami%2C%20Jessenia%20Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Deutsch, S., & Dovi, A. (noviembre de 2020). *El maltrato psicológico o emocional*. Obtenido de Child Helpline International (Nemours theenshealth): <https://kidshealth.org/es/teens/abuse.html>

Edición. (2021). *Menosprecio*. Obtenido de conceptos, definición: <https://conceptodefinition.de/menosprecio/>

- Estado Peruano. (7 de mayo de 2023). *Maltrato infantil*. Obtenido de Plataforma del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/26595-maltrato-infantil>
- Etece, E. (23 de enero de 2023). *¿Qué es la educación?* Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/educacion/>
- Fernández, M. (20 de octubre de 2020). *Maltrato emocional: qué es, tipos, consecuencias y señales*. Obtenido de Psicología online: <https://www.psicologia-online.com/maltrato-emocional-que-es-tipos-consecuencias-y-senales-5072.html>
- Fernández, M., & Cracco, C. (2022). *Familias uruguayas con maltrato infantil: estresores y apoyo social en contexto de pobreza*. Obtenido de Revista de Psicología (PUCP): http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472022000100097&script=sci_arttext
- Healthy Children. (5 de mayo de 2022). *Abuso y negligencia infantil: qué deben saber los padres*. Obtenido de Healthy Children: <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-home/Paginas/What-to-Know-about-Child-Abuse.aspx>
- Hernandez, P. (17 de junio de 2022). *Ambientes sociales: definición, características tipos y ejemplos de entornos sociales*. Obtenido de Cinconoticias: <https://www.cinconoticias.com/ambientes-sociales/>
- Info Pa'lante. (febrero de 2023). *¿Qué es el maltrato infantil y cuáles son sus tipos?* Obtenido de blog (Info Pa'lante Colombia): <https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/4759428060695--Qu%C3%A9-es-el-maltrato-infantil-y-cu%C3%A1les-son-sus-tipos->
- INSN SB. (abril de 2021). *INSN SAN BORJA ATENDIÓ DURANTE LA PANDEMIA A 254 NIÑOS*. Obtenido de Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja : <https://www.insnsb.gob.pe/blog/2022/04/25/insn-san-borja-atendio-durante-la-pandemia-a-254-ninos-victimas-de-maltrato-infantil/>

- Lacave, C. (2019). *Análisis de la fiabilidad y validez de un cuestionario docente*.
Obtenido de <http://www.aenui.net/ojs/index.php?journal=revision&page=article&op=download&path%5B%5D=219&path%5B%5D=372#:~:text=La%20validez%20se%20refiere%20al,de%20las%20medi%2D%20das%20recopiladas.>
- Mata, L. (30 de julio de 2019). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Obtenido de Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- MIMP. (s.f.). *Dirección de Protección Especial - DPE*. Obtenido de MIMP: [https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgnaa/contenidos/articulos.php?codigo=15#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Protecci%C3%B3n%20Especial%20\(DPE\)%20depende%20de%20la%20Direcci%C3%B3n,de%20Protecci%C3%B3n%20Especial%20\(UPE\).](https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgnaa/contenidos/articulos.php?codigo=15#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Protecci%C3%B3n%20Especial%20(DPE)%20depende%20de%20la%20Direcci%C3%B3n,de%20Protecci%C3%B3n%20Especial%20(UPE).)
- Montagud, N. (4 de octubre de 2019). *¿Qué se entiende por abandono emocional?* Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.com/psicologia/abandono-emocional>
- Moreno, R. (2022). *Derechos del niño frente al maltrato Infantil en una defensoría del niño y adolescente en Lima, 2022*. Obtenido de Repositorio UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99142>
- Olivares, J. (2022). *Violencia familiar: Maltrato infantil y su relación con la delincuencia juvenil en el Perú*. Obtenido de Repositorio UNJFSC: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6238>
- OMS. (2022). *Consecuencias del maltrato*. Obtenido de Organización Mundial Salud: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20tiene%20a,transmisi%C3%B3n%20sexual%20\(ITS\)%2C%20incluida](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20tiene%20a,transmisi%C3%B3n%20sexual%20(ITS)%2C%20incluida)

- OMS. (19 de septiembre de 2022). *Maltrato infantil*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- ONU. (2023). *¿Qué es el maltrato en el hogar?* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- ONUAA. (2023). *Hambre e inseguridad alimentaria*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/hunger/es/>
- OPS. (2020). *Prevención de la violencia*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Report_in_Spanish.pdf
- Pacheco, P. (2019). *Factores criminógenos y expresiones de la delincuencia juvenil contemporánea. Ciudad de México. 2000 – 2017*. Obtenido de Revista CLEU a Distancia: https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1902/Articulo11_factores-criminogeneos-y-expresiones-de-la-delincuencia-juvenil.pdf
- Palomino, D. (2021). *Relación entre maltrato infantil y los procesos de aprendizaje en niños de 4 años de la I.E.I. n° 34 “Sagrado Corazon de Jesus” Anco-Huallo, Chincheros, apurímac 2020*,. Obtenido de UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1132/Dosflores_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Pampas, R., & Orosco, Y. (2022). *El maltrato infantil familiar y su relación en el rendimiento académico en los niños de 5 años de la I.E.I. N°277-43 Virgen de Candelaria Distrito de Andahuaylas, 2019*. Obtenido de UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1498/Rocsana_Yony_tesis_t%3%adtulo_2022.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Peiró, R., & López, J. (1 de marzo de 2021). *Desarrollo personal*. Obtenido de Centro de Psicología de Madrid: <https://centrodepsicologiademadrid.es/desarrollo-personal-en-madrid/>
- Pekarsky, A. (2022). *Tipos de maltrato y negligencia infantil*. Obtenido de Versión para público general: <https://www.msmanuals.com/es-pe/hogar/salud-infantil/maltrato-y-negligencia-infantil/introducci%C3%B3n-al-maltrato-y-negligencia-infantil>
- Rojas, A. (2022). *Factores que motivan la delincuencia juvenil en la provincia de Pacasmayo, 2022*. Obtenido de Repositorio UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111556>
- Technocio. (18 de marzo de 2022). *Las «malas» y «buenas» influencias*. Obtenido de Technocio – Tech Trends: <https://technocio.com/las-malas-y-buenas-influencias/>
- Torres, J., & Montero, A. (2022). *Delincuencia juvenil en España, Vol. 28, N°. 1*. Obtenido de Revista de ciencias sociales: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297207>
- Unicef. (2023). *Qué son los castigos corporales y los tratos humillantes*. Obtenido de Unicef Mexico: <https://www.unicef.org/mexico/prohibici%C3%B3n-del-castigo-corporal-y-trato-humillante>
- Universidad Panamericana. (14 de septiembre de 2020). *¿Qué es la investigación pura y qué ventajas tiene dentro de una academia?* Obtenido de Blog: Universidad

Panamericana: <https://blog.up.edu.mx/que-es-la-investigacion-pura-y-que-ventajas-tiene-dentro-de-una-academia>

valores. (2020). Obtenido de Cómo afectan las burlas de los padres a los niños: <https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/educacionenlaescuela/como-afectan-las-burlas-de-los-padres-a-los-ninos/#:~:text=Las%20burlas%20pueden%20llegar%20a,el%20v%C3%ADculo%20con%20los%20padres.>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

| RELACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE TACNA, 2022 | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|---|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLE E INDICADORES | | | |
| P. GENERAL: ¿De qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022? | O. GENERAL: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato infantil y la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. | H. GENERAL: El maltrato infantil se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. | Variable independiente: Maltrato infantil | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Escala | Nivel y rango |
| P. ESPECÍFICAS: PE1: ¿De qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022? PE2: ¿De qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022? | O. ESPECÍFICAS: OE1: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato físico con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. OE2: Determinar de qué manera se relaciona la negligencia con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. | H. ESPECÍFICAS: HE1: El maltrato físico se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022. HE2: La negligencia se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022 | 1. Maltrato Físico | 1.1. Dañar físicamente al niño. 1.2. temor al contacto con los adultos | Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5) | Baja [22 – 51] Media [52 – 81] Alta [82 – 110] |
| | | | 2. Negligencia | 2.1. Negar o retrasar provisión de cuidados hacia el menor. 2.2. falta de atención temporal o permanente | | |
| | | | 3. Maltrato emocional | 3.1. Rechazar, ignorar o aterrorizar al niño. 3.2. Chantaje | | |
| | | | 4. Abandono emocional | 4.1. Violencia Privación afectiva del padre o cuidador hacia el menor 4.2. Burlas, insultos, menosprecios | | |
| | | | Variable dependiente: Delincuencia juvenil | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Escala | |
| 5. Ámbito Social | 5.1. Violencia 5.2. Discriminación 5.3. Bandas juveniles | Nunca (1) Casi nunca | Baja [7 – 16] | | | |

| <p>PE3: ¿De qué manera se relaciona el Maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?</p> <p>PE4: ¿De qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022?</p> | <p>OE3: Determinar de qué manera se relaciona el maltrato emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.</p> <p>OE4: Determinar de qué manera se relaciona el abandono emocional con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022</p> | <p>HE3: El Maltrato emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022.</p> <p>HE4: El abandono emocional se relaciona con la delincuencia juvenil en el Distrito de Tacna, 2022</p> | <p>6. Ámbito Personal</p> <p>7. Ámbito Económico</p> | <p>6.1. Educación 6.2. Desarrollo personal 6.3. Influencias negativas</p> <p>7.1. Pobreza 7.2. Hambre 7.3. Falta de apoyo de la sociedad</p> | <p>(2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5)</p> | <p>Media [17 – 26] Alta [27 – 35]</p> |
|---|--|--|---|--|---|---|
| TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | | POBLACIÓN Y MUESTRA | INSTRUMENTOS | | MÉTODO DE ANÁLISIS | |
| <p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica o pura. Diseño: No experimental, transversal, correlacional.</p> <p style="text-align: center;"> $\xrightarrow{R^2}$ </p> <p>Donde: O_x O_y OX: Valor de la variable independiente: Maltrato infantil Oy: Valor de la variable dependiente: Delincuencia juvenil R2: Prueba de regresión ordinal</p> | | <p>Población: 120 alumnos del 1er y 2do año de secundaria y 4 docentes del colegio San Francisco de Asís Muestra: estará conformada por 90 alumnos y 4 docentes del colegio San Francisco de Asís.</p> | <p>Variable 1: Maltrato infantil Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de 21 ítems</p> <p>Variable2: Delincuencia juvenil Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de 12 ítems</p> | | <p>Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias y figuras estadísticas.</p> <p>Estadística inferencial: Se usará la prueba de hipótesis logística binaria para la comprobación de las hipótesis.</p> | |